



Consejo Nacional de Educación Superior  
Ley N° 4995/2013

**RESOLUCIÓN N° 4.004. /2016**

**“POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADECUACIÓN DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN DR. RAÚL PEÑA - SEDE CENTRAL/ASUNCIÓN”**

Asunción, 29 de julio de 2016

**VISTA:** La nota de fecha 14 de Noviembre de 2014 presentada por el Instituto Superior de Educación Dr. Raúl Peña, con Expediente CONES. N° 1001/14, en la que solicita la Adecuación del Programa de **“Especialización en Didáctica de la Educación Superior”**, correspondiente a la Sede Central/Asunción.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Resolución CONES N° 9 de fecha 28 de Julio de 2014 en su artículo N° 1 expresa: “Disponer la obligatoriedad de comunicar al CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR – Por parte de las instituciones de Educación Superior – toda actualización de las mallas curriculares o proyectos educativos de las carreras de grado y postgrado – debidamente habilitadas o que ya cuentan con la habilitación legal correspondiente – cuyos contenidos hayan sido actualizados, debiendo remitir copia auténtica o autenticada de las actualizaciones realizadas.”

Que, el mismo cuerpo legal en su Artículo N° 2 expresa: “Las Instituciones de Educación Superior comunicarán al CONES la fecha desde la cual dichas actualizaciones serán implementadas. Las Actualizaciones de las Mallas Curriculares o Proyectos Educativos de las Carreras de Grado o Postgrado – que cuentan con la Habilitación correspondiente – no requerirán nueva habilitación.”

El Informe Final N° 269/16 de la Asesoría Académica con Expediente CONES N° 2024/16, firmado por la Mg. Zunilda Amarilla y el P. Dr. Víctor Cabañas, miembros del Comité Académico Permanente, que cita los informes favorables: Académico, Recursos Humanos e Infraestructura.

**POR LO TANTO EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR(CONES), EN SU SESIÓN DE FECHA 29 DE JULIO DE 2016, POR MAYORIA DE SUS MIEMBROS PRESENTES Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;**

**RESUELVE:**

**Art. 1°.-** APROBAR la Adecuación del Programa de **“Especialización en Didáctica de la Educación Superior”** correspondiente al Instituto Superior de Educación Dr. Raúl Peña – Sede Central/Asunción, conforme al siguiente detalle:

Instituto Superior	Programa	Sede	Modalidad	Titulo Otorgado	Duración	
					Año	Horas
Instituto Superior de Educación Dr. Raúl Peña	Especialización en Didáctica de la Educación Superior	Central/ Asunción	Presencial	Especialista en Didáctica de la Educación Superior	1	960

**Art. 2°.-** COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.

**Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira**  
Secretario - CONES

**Prof. Ing. Hildegardo González Irala**  
Presidente - CONES